



## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del estudio es diseñar un sistema de costos unitarios que le permita a Artesanías analizar las actividades de las organizaciones y de los profesionales contratados y sus costos directos e indirectos, así como identificar las características y montos de las fuentes de los aportes para el desarrollo de los proyectos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar una metodología para análisis de costos unitarios de los proyectos de inversión social, previa identificación de las actividades de los contratistas, que facilite la contratación tanto con entidades contratantes de los servicios de Artesanías como con las organizaciones y profesionales contratistas.
- Analizar los costos observados en un período de seis meses para establecer los costos actuales y periódicos de contratos vigentes en tres sitios de operación diferentes, como ejemplo metodológico que incluya investigación, prueba y capacitación, para aplicación por parte de Artesanías en otros sitios de su interés.
- Identificar tendencias, oportunidades y estacionalidades de los costos locales más relevantes, como muestra metodológica, para aplicación por parte de Artesanías en otros casos de su interés.
- Proponer modificaciones al registro de información que actualmente se lleva en la empresa y capacitar al personal encargado para facilitar hacia el futuro la operación del sistema de costos unitarios de una manera fluida y automática.

## **ALCANCE DEL OBJETIVO**

Con la consultoría se busca que Artesanías de Colombia cuente con :

- Un sistema de análisis de costos de sus proyectos de inversión social, y
- Con personal entrenado que pueda manejar el sistema hacia el futuro.

## PRODUCTOS ESPERADOS

- ° Una metodología, probada en tres proyectos, para el registro, procesamiento y análisis de los costos unitarios de los proyectos de inversión social de Artesanías de Colombia. Incluye el instructivo y los formatos de entrada y salida de información y criterios para la identificación de factores de costos y sus características.
- ° Capacitación en Bogotá al grupo de funcionarios de Artesanías que la empresa designe para el manejo de la información de los proyectos.
- ° Resultados del procesamiento de los costos de tres proyectos de inversión social.

## ACTIVIDADES

La consultaría debe, al menos, realizar las siguientes actividades :

1. Identificar y clasificar los diferentes tipos de proyectos de inversión social de la Empresa.
2. Identificar las distintas modalidades contractuales y los componentes comunes y específicos utilizados en cada una de las modalidades contractuales identificadas.
3. Establecer la existencia, disponibilidad y formas de recuperación de la información cualitativa y cuantitativa de las distintas modalidades contractuales.
4. Diseñar una metodología de costeo basada en el sistema de absorción o total especificando las etapas de registro, captura, procesamiento y salida de información por centro de costos con sus respectivos procedimientos y formatos operativos.
5. Probar la metodología diseñada en tres proyectos en ejecución o de reciente terminación.
6. Capacitar un grupo de funcionarios en el manejo del sistema que desarrolle la consultaría.

## **METODOLOGÍA Y CONDICIONES ESPECIALES**

La metodología que proponga el consultor deberá especificar etapas, resultados esperados, mensurabilidad y nivel de involucramiento que existirá entre la consultaría y la contraparte designada por la entidad. Así como la participación de la entidad en la tipificación de proyectos, y en la identificación de modalidades y componentes y en la prueba de la metodología.

Por tanto, la metodología que se proponga deberá garantizar las siguientes condiciones especiales:

- ° Participación de la entidad, a través de la contraparte designada y de otros funcionarios en fases específicas.
- ° Transferencia de tecnología, se refiere al entrenamiento al grupo de funcionarios designados por la entidad, en la comprensión y manejo técnico de la metodología. Para ello el consultor, en su propuesta deberá especificar las calidades mínimas requeridas para los participantes de la entidad en las distintas fases.
- ° Mejora continua, supone que la base teórica y el manejo tecnológico que se proponga debe ser difundida en la contraparte designada y por tanto debe permitir que en el transcurso del tiempo estén en capacidad de realizar los ajustes que se requieran.

Para ello la formulación necesaria para el manejo de la base de datos y el procesamiento de la información deberá ser explícito en el informe final.

Artesanías seleccionara de entre lo contratos con información pertinente al estudio los tres proyectos en los que se probara la metodología con los siguientes criterios:

- \* Un proyecto caracterizado por tener un numero alto de clases de actividades diferentes
- \* Otro por ser un contrato típico de los que se celebran habitualmente, y
- \* El tercero por ser un contrato caracterizado por su atipicidad frente a los contratos habituales.

El costo de los viajes que se programen para el levantamiento y análisis de la información de los proyectos seleccionados no debe incluirse en el costeo del estudio, Artesanías destinara por aparte los fondos necesarios de acuerdo con sus propias tarifas y modalidades de viaje.

Dadas las características especiales de la empresa, así como la prestación de los servicios que ofrece, el estudio de costos debe basarse en dos tipos de información :

\* CUALITATIVA, y

\* CUANTITATIVA

En el primer tipo se tendrá en cuenta información como :

- Estructura de la empresa
- Registros que se llevan
- Sistemas utilizados en el procesamiento de datos
- Clase de contratación
- Objeto del contrato
- Tiempo de duración de cada contrato
- Clase de actividades realizadas
- Métodos que se aplican
- Controles existentes para el cumplimiento de contratos
- Clase de equipos que se usan
- Composición de los activos
- Métodos de compras
- Distribución de la infraestructura física

En el segundo tipo se tendrá en cuenta información como :

- Recurso humano
- Número de funcionarios
- Sueldos u honorarios por cargo
- Prestaciones sociales legales y extralegales existentes
- Capacitación
- Insumos utilizados
- Materias primas
- Gastos generales
- Gastos financieros

Los consultores aplicaran el método de absorción ajustándolo a la naturaleza de las actividades de la empresa en los diferentes centros de costos y a las características específicas de los proyectos que se desarrollan, de acuerdo con lo que se concluya en la revisión documental y en las visitas a realizar.

El diseño metodológico de costeo será probado con información de los proyectos seleccionados tanto para mostrar su operatividad como para capacitar a los funcionarios de la empresa que tendrán a su cargo la operación del sistema.

El informe final se deberá presentar en versión escrita y magnética en word. El diseño deberá elaborarse en excel y en una base datos compatible.

### **INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Para la realización del estudio se tendrá acceso al archivo documental, a los contratos vigentes, tanto con entidades patrocinadoras como contratistas, a los informes de avance a los registros contables y presupuestales de la entidad y a los funcionarios de la empresa que se consideren necesarios. Así mismo Artesanías facilitara el acceso a la información de los contratistas que se requiera para el desarrollo del estudio.

Se desea que esta información sea verificada sobre el terreno, por tanto los tres casos seleccionados deberán ser visitados por los consultores del estudio que se solicita.

En el desarrollo del estudio los contratistas contarán con el acompañamiento de la empresa, tanto en la selección conjunta de los tres sitios de interés a visitar como en las discusiones que sean necesarias en la identificación y adopción de criterios de análisis a cargo de los contratistas.

### **INFORMES**

Los consultores entregaran informes de avance con una periodicidad de al menos un mes durante el tiempo de ejecución del contrato. Sin embargo, si de acuerdo con el cronograma propuesto resultan períodos mas cortos para la terminación de fases del estudio es en estos momentos en los que se programaran los informes de avance. Los informes deberan especificar ademas de lo realizado la programación detallada del período siguiente.

### **DURACIÓN Y CRONOGRAMA**

Los consultores dispondrán de un tiempo no mayor de tres meses para la realización del estudio y presentación del informe final. Propuestas de duracion menor a 90 días calendario serán aceptables y podrán recibir un mejor puntaje en la calificación si demuestran su fortaleza metodológica para ejecutarse en menor tiempo.

La duración y secuencia de actividades deberá especificarse en un diagrama de barras, cronograma, en el cual se especifiquen claramente las fechas de cumplimiento por etapas, los resultados parciales entregados, la forma como se medirá su cumplimiento y el recurso humano y dedicación tanto de la firma y como de Artesanías involucrado en su desarrollo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos de los términos de referencia de acuerdo con los siguientes parámetros.

Metodología	40%
Forma de ejecución	40%
Firma	20%

La estructura metodológica se basa en la participación de los funcionarios de la entidad en las actividades del estudio. Por tanto, la metodología será calificada teniendo en cuenta los elementos dados en los términos de referencia así:

- Enfoque metodológico, 25% del 40%
- Involucramiento de la entidad, 25% del 40%
- Transferencias de tecnología, 25% del 40%
- Mejora, continua, 25% del 40%

La forma en que los participantes propongan desarrollar el estudio es el elemento de mayor relevancia para el estudio de las propuestas. Alude a todos los instrumentos que el proponente debe presentar para la ejecución del estudio, su cronología, secuencia en el desarrollo y detalle de acuerdo con lo planteado en el capítulo DURACION Y CRONOGRAMA. Se calificará teniendo en cuenta los siguientes elementos :

- Lógica y detalle del cronograma 50% del 40%
- Duración 50% del 40%





ANEXO No 1

Ciudad y fecha

Señores  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
Santafé de Bogota

Ref. : CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN ARTESANIAS DE COLOMBIA.

El suscrito

legalmente autorizado para actuar en nombre de y de acuerdo con con las condiciones que se estipulan en el documento de especificaciones del concurso de la referencia, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Declaro así mismo :

1. Que esta propuesta y el contrato si llegará a celebrarse, solo comprometo a la firma y/o consorcio que represento.
2. Certifico que conozco y aceptó los documentos , especificaciones y demás condiciones que rigen el concurso público de méritos y acepto todos los requisitos exigidos.
3. Que me comprometo a otorgar todas las garantías dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me hayo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
5. Que me comprometo a presentar los resultados del estudio de la refencia dentro de un plazo de días calendario.
6. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente concurso público de méritos.

7. Que conozco que el valor del contrato incluye los gastos directos e indirectos que ocasione la correcta ejecución del mismo. Con excepción de los costos de los viajes, los cuales serán cubiertos por Artesanías de acuerdo con sus tarifas y modalidades de viaje.
8. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados y presento original y una copia de la misma.

PROPONENTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No.  
DIRECCION  
TELEFONO  
FAX  
CIUDAD

Cordialmente,

**ANEXO No. 2**  
**INFORMACION GENERAL**

**NATURALEZA JURIDICA :** Empresa Industrial y Comercial del Estado

**ORGANIZACION :** Gerencia  
Subgerencia de Desarrollo  
Subgerencia Comercial  
Subgerencia Administrativa

**REGIONALIZACION :** Santafé de Bogotá  
Costa Atlántica  
Centro Oriente  
Occidente  
Orinoquía Amazonía

**AREAS DE INTERÉS :** Conservación y uso de materias primas  
organización  
desarrollo tecnológico  
formación integral  
desarrollo del producto  
divulgación  
comercialización y crédito

**PROGRAMAS :** Formación integral  
. capacitación en el oficio  
. aspectos administrativos, contables y financieros  
. desarrollo empresarial  
. uso adecuado de materias primas . formulación de proyectos

Desarrollo y cualificación  
. diseño rescate y, mejoramiento y diversificación de los productos

Organización y desarrollo comunitario  
. Desarrollo de organizaciones y grupos productivos de base  
. Desarrollo de agrupaciones por oficios

Conservación de materias primas

Desarrollo tecnológico

**COBERTURA :** 140 localidades y 9.544 beneficiarios directos de los convenios y programas

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN ARTESANÍAS DE COLOMBIA

## EL INTERÉS

Artesanías de Colombia, en desarrollo de su objeto social de fomento a la labor artesanal, tiene la estrategia de realizar convenios o contratos con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales (O. N. G.) y/o profesionales, especialmente diseñadores, a quienes encarga la labor de promover y desarrollar acciones de capacitación a los grupos de artesanos constituidos, de prestarles asistencia técnica, estimular y realizar investigaciones y diagnósticos así como procesos de innovación y desarrollo tecnológico aplicados a las artesanías con el fin de mejorar sus conocimientos de asociación, diseño, manejo de materiales, facilidades de producción, etc.

Para ello estas entidades o personas deben actuar o desplazarse a las comunidades de artesanos, realizar acciones de promoción y de capacitación, hacer seguimiento al trabajo realizado, retroalimentar los procesos que se adelantan y presentar informes sobre la labor realizada.

Los recursos con los cuales se realiza esta contratación tienen origen en recursos propios de la empresa o en convenios que ella suscribe con otras instituciones, comprometiéndose la empresa, por los valores presupuestados o contratados, según el caso, a alcanzar determinadas coberturas de artesanos asesorados.

En razón a lo anterior es el interés de Artesanías de Colombia conocer los costos reales de sus servicios de asesoría y establecer hacia adelante un sistema de costos unitarios que le permita contar con elementos de juicio suficientes para mejorar su capacidad de contratación actual tanto con las entidades contratantes como con los contratistas y disponer permanentemente de información actualizada.

Con tal fin, Artesanías se propone convocar a un concurso de méritos para la contratación de un estudio de precios unitarios de los diferentes componentes de los proyectos de inversión social para el aprovechamiento, fortalecimiento y desarrollo económico y social de la actividad artesanal.

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN ARTESANÍAS DE COLOMBIA

## EL INTERÉS

Artesanías de Colombia, en desarrollo de su objeto social de fomento a la labor artesanal, tiene la estrategia de realizar convenios o contratos con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales (O. N. G.) y/o profesionales, especialmente diseñadores, a quienes encarga la labor de promover y desarrollar acciones de capacitación a los grupos de artesanos constituidos, de prestarles asistencia técnica, estimular y realizar investigaciones y diagnósticos así como procesos de innovación y desarrollo tecnológico aplicados a las artesanías con el fin de mejorar sus conocimientos de asociación, diseño, manejo de materiales, facilidades de producción, etc.

Para ello estas entidades o personas deben actuar o desplazarse a las comunidades de artesanos, realizar acciones de promoción y de capacitación, hacer seguimiento al trabajo realizado, retroalimentar los procesos que se adelanten y presentar informes sobre la labor realizada.

Los recursos con los cuales se realiza esta contratación tienen origen en recursos propios de la empresa o en convenios que ella suscribe con otras instituciones, comprometiéndose la empresa, por los valores presupuestados o contratados, según el caso, a alcanzar determinadas coberturas de artesanos asesorados.

En razón a lo anterior es el interés de Artesanías de Colombia conocer los costos reales de sus servicios de asesoría y establecer hacia adelante un sistema de costos unitarios que le permita contar con elementos de juicio suficientes para mejorar su capacidad de contratación actual tanto con las entidades contratantes como con los contratistas y disponer permanentemente de información actualizada.

Con tal fin, Artesanías se propone convocar a un concurso de méritos para la contratación de un estudio de precios unitarios de los diferentes componentes de los proyectos de inversión social para el aprovechamiento, fortalecimiento y desarrollo económico y social de la actividad artesanal.

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN ARTESANÍAS DE COLOMBIA

## EL INTERÉS

Artesanías de Colombia, en desarrollo de su objeto social de fomento a la labor artesanal, tiene la estrategia de realizar convenios o contratos con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales (O. N. G.) y/o profesionales, especialmente diseñadores, a quienes encarga la labor de promover y desarrollar acciones de capacitación a los grupos de artesanos constituidos, de prestarles asistencia técnica, estimular y realizar investigaciones y diagnósticos así como procesos de innovación y desarrollo tecnológico aplicados a las artesanías con el fin de mejorar sus conocimientos de asociación, diseño, manejo de materiales, facilidades de producción, etc.

Para ello estas entidades o personas deben actuar o desplazarse a las comunidades de artesanos, realizar acciones de promoción y de capacitación, hacer seguimiento al trabajo realizado, retroalimentar los procesos que se adelanten y presentar informes sobre la labor realizada.

Los recursos con los cuales se realiza esta contratación tienen origen en recursos propios de la empresa o en convenios que ella suscribe con otras instituciones, comprometiéndose la empresa, por los valores presupuestados o contratados, según el caso, a alcanzar determinadas coberturas de artesanos asesorados.

En razón a lo anterior es el interés de Artesanías de Colombia conocer los costos reales de sus servicios de asesoría y establecer hacia adelante un sistema de costos unitarios que le permita contar con elementos de juicio suficientes para mejorar su capacidad de contratación actual tanto con las entidades contratantes como con los contratistas y disponer permanentemente de información actualizada.

Con tal fin, Artesanías se propone convocar a un concurso de méritos para la contratación de un estudio de precios unitarios de los diferentes componentes de los proyectos de inversión social para el aprovechamiento, fortalecimiento y desarrollo económico y social de la actividad artesanal.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del estudio es diseñar un sistema de costos unitarios que le permita a Artesanías analizar las actividades de las organizaciones y de los profesionales contratados y sus costos directos e indirectos, así como identificar las características y montos de las fuentes de los aportes para el desarrollo de los proyectos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar una metodología para análisis de costos unitarios de los proyectos de inversión social, previa identificación de las actividades de los contratistas, que facilite la contratación tanto con entidades contratantes de los servicios de Artesanías como con las organizaciones y profesionales contratistas.
- Analizar los costos observados en un período de seis meses para establecer los costos actuales y periódicos de contratos vigentes en tres sitios de operación diferentes, como ejemplo metodológico que incluya investigación, prueba y capacitación, para aplicación por parte de Artesanías en otros sitios de su interés.
- Identificar tendencias, oportunidades y estacionalidades de los costos locales más relevantes, como muestra metodológica, para aplicación por parte de Artesanías en otros casos de su interés.
- Proponer modificaciones al registro de información que actualmente se lleva en la empresa y capacitar al personal encargado para facilitar hacia el futuro la operación del sistema de costos unitarios de una manera fluida y automática.

## **ALCANCE DEL OBJETIVO**

Con la consultoría se busca que Artesanías de Colombia cuente con :

- Un sistema de análisis de costos de sus proyectos de inversión social, y
- Con personal entrenado que pueda manejar el sistema hacia el futuro.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del estudio es diseñar un sistema de costos unitarios que le permita a Artesanías analizar las actividades de las organizaciones y de los profesionales contratados y sus costos directos e indirectos, así como identificar las características y montos de las fuentes de los aportes para el desarrollo de los proyectos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar una metodología para análisis de costos unitarios de los proyectos de inversión social, previa identificación de las actividades de los contratistas, que facilite la contratación tanto con entidades contratantes de los servicios de Artesanías como con las organizaciones y profesionales contratistas.
  
- Analizar los costos observados en un período de seis meses para establecer los costos actuales y periódicos de contratos vigentes en tres sitios de operación diferentes, como ejemplo metodológico que incluya investigación, prueba y capacitación, para aplicación por parte de Artesanías en otros sitios de su interés.
  
- Identificar tendencias, oportunidades y estacionalidades de los costos locales más relevantes, como muestra metodológica, para aplicación por parte de Artesanías en otros casos de su interés.
  
- Proponer modificaciones al registro de información que actualmente se lleva en la empresa y capacitar al personal encargado para facilitar hacia el futuro la operación del sistema de costos unitarios de una manera fluida y automática.

## **ALCANCE DEL OBJETIVO**

Con la consultoría se busca que Artesanías de Colombia cuente con :

- Un sistema de análisis de costos de sus proyectos de inversión social, y
- Con personal entrenado que pueda manejar el sistema hacia el futuro.



## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del estudio es diseñar un sistema de costos unitarios que le permita a Artesanías analizar las actividades de las organizaciones y de los profesionales contratados y sus costos directos e indirectos, así como identificar las características y montos de las fuentes de los aportes para el desarrollo de los proyectos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar una metodología para análisis de costos unitarios de los proyectos de inversión social, previa identificación de las actividades de los contratistas, que facilite la contratación tanto con entidades contratantes de los servicios de Artesanías como con las organizaciones y profesionales contratistas.
- Analizar los costos observados en un período de seis meses para establecer los costos actuales y periódicos de contratos vigentes en tres sitios de operación diferentes, como ejemplo metodológico que incluya investigación, prueba y capacitación, para aplicación por parte de Artesanías en otros sitios de su interés.
- Identificar tendencias, oportunidades y estacionalidades de los costos locales más relevantes, como muestra metodológica, para aplicación por parte de Artesanías en otros casos de su interés.
- Proponer modificaciones al registro de información que actualmente se lleva en la empresa y capacitar al personal encargado para facilitar hacia el futuro la operación del sistema de costos unitarios de una manera fluida y automática.

## **ALCANCE DEL OBJETIVO**

Con la consultoría se busca que Artesanías de Colombia cuente con :

- Un sistema de análisis de costos de sus proyectos de inversión social, y
- Con personal entrenado que pueda manejar el sistema hacia el futuro.

## PRODUCTOS ESPERADOS

- Una metodología, probada en tres proyectos, para el registro, procesamiento y análisis de los costos unitarios de los proyectos de inversión social de Artesanías de Colombia. Incluye el instructivo y los formatos de entrada y salida de información y criterios para la identificación de factores de costos y sus características.
- Capacitación en Bogotá al grupo de funcionarios de Artesanías que la empresa designe para el manejo de la información de los proyectos.
- Resultados del procesamiento de los costos de tres proyectos de inversión social.

## ACTIVIDADES

La consultaría debe, al menos, realizar las siguientes actividades :

1. Identificar y clasificar los diferentes tipos de proyectos de inversión social de la Empresa.
2. Identificar las distintas modalidades contractuales y los componentes comunes y específicos utilizados en cada una de las modalidades contractuales identificadas.
3. Establecer la existencia, disponibilidad y formas de recuperación de la información cualitativa y cuantitativa de las distintas modalidades contractuales.
4. Diseñar una metodología de costeo basada en el sistema de absorción o total especificando las etapas de registro, captura, procesamiento y salida de información por centro de costos con sus respectivos procedimientos y formatos operativos.
5. Probar la metodología diseñada en tres proyectos en ejecución o de reciente terminación.
6. Capacitar un grupo de funcionarios en el manejo del sistema que desarrolle la consultaría.

## PRODUCTOS ESPERADOS

- Una metodología, probada en tres proyectos, para el registro, procesamiento y análisis de los costos unitarios de los proyectos de inversión social de Artesanías de Colombia. Incluye el instructivo y los formatos de entrada y salida de información y criterios para la identificación de factores de costos y sus características.
- Capacitación en Bogotá al grupo de funcionarios de Artesanías que la empresa designe para el manejo de la información de los proyectos.
- Resultados del procesamiento de los costos de tres proyectos de inversión social.

## ACTIVIDADES

La consultaría debe, al menos, realizar las siguientes actividades :

1. Identificar y clasificar los diferentes tipos de proyectos de inversión social de la Empresa.
2. Identificar las distintas modalidades contractuales y los componentes comunes y específicos utilizados en cada una de las modalidades contractuales identificadas.
3. Establecer la existencia, disponibilidad y formas de recuperación de la información cualitativa y cuantitativa de las distintas modalidades contractuales.
4. Diseñar una metodología de costeo basada en el sistema de absorción o total especificando las etapas de registro, captura, procesamiento y salida de información por centro de costos con sus respectivos procedimientos y formatos operativos.
5. Probar la metodología diseñada en tres proyectos en ejecución o de reciente terminación.
6. Capacitar un grupo de funcionarios en el manejo del sistema que desarrolle la consultaría.

## PRODUCTOS ESPERADOS

- ° Una metodología, probada en tres proyectos, para el registro, procesamiento y análisis de los costos unitarios de los proyectos de inversión social de Artesanías de Colombia. Incluye el instructivo y los formatos de entrada y salida de información y criterios para la identificación de factores de costos y sus características.
- ° Capacitación en Bogotá al grupo de funcionarios de Artesanías que la empresa designe para el manejo de la información de los proyectos.
- ° Resultados del procesamiento de los costos de tres proyectos de inversión social.

## ACTIVIDADES

La consultaría debe, al menos, realizar las siguientes actividades :

1. Identificar y clasificar los diferentes tipos de proyectos de inversión social de la Empresa.
2. Identificar las distintas modalidades contractuales y los componentes comunes y específicos utilizados en cada una de las modalidades contractuales identificadas.
3. Establecer la existencia, disponibilidad y formas de recuperación de la información cualitativa y cuantitativa de las distintas modalidades contractuales.
4. Diseñar una metodología de costeo basada en el sistema de absorción o total especificando las etapas de registro, captura, procesamiento y salida de información por centro de costos con sus respectivos procedimientos y formatos operativos.
5. Probar la metodología diseñada en tres proyectos en ejecución o de reciente terminación.
6. Capacitar un grupo de funcionarios en el manejo del sistema que desarrolle la consultaría.

## **METODOLOGÍA Y CONDICIONES ESPECIALES**

La metodología que proponga el consultor deberá especificar etapas, resultados esperados, mensurabilidad y nivel de involucramiento que existirá entre la consultaría y la contraparte designada por la entidad. Así como la participación de la entidad en la tipificación de proyectos, y en la identificación de modalidades y componentes y en la prueba de la metodología.

Por tanto, la metodología que se proponga deberá garantizar las siguientes condiciones especiales :

- ° Participación de la entidad, a través de la contraparte designada y de otros funcionarios en fases específicas.
- ° Transferencia de tecnología, se refiere al entrenamiento al grupo de funcionarios designados por la entidad, en la comprensión y manejo técnico de la metodología. Para ello el consultor, en su propuesta deberá especificar las calidades mínimas requeridas para los participantes de la entidad en las distintas fases.
- ° Mejora continua, supone que la base teórica y el manejo tecnológico que se proponga debe ser difundida en la contraparte designada y por tanto debe permitir que en el transcurso del tiempo estén en capacidad de realizar los ajustes que se requieran.

Para ello la formulación necesaria para el manejo de la base de datos y el procesamiento de la información deberá ser explícito en el informe final.

Artesanías seleccionara de entre lo contratos con información pertinente al estudio los tres proyectos en los que se probara la metodología con los siguientes criterios :

- \* Un proyecto caracterizado por tener un numero alto de clases de actividades diferentes
- \* Otro por ser un contrato típico de los que se celebran habitualmente, y
- \* El tercero por ser un contrato caracterizado por su atipicidad frente a los contratos habituales.

El costo de los viajes que se programen para el levantamiento y análisis de la información de los proyectos seleccionados no debe incluirse en el costeo del estudio, Artesanías destinara por aparte los fondos necesarios de acuerdo con sus propias tarifas y modalidades de viaje.

## METODOLOGÍA Y CONDICIONES ESPECIALES

La metodología que proponga el consultor deberá especificar etapas, resultados esperados, mensurabilidad y nivel de involucramiento que existirá entre la consultaría y la contraparte designada por la entidad. Así como la participación de la entidad en la tipificación de proyectos, y en la identificación de modalidades y componentes y en la prueba de la metodología.

Por tanto, la metodología que se proponga deberá garantizar las siguientes condiciones especiales :

- ° Participación de la entidad, a través de la contraparte designada y de otros funcionarios en fases específicas.
- ° Transferencia de tecnología, se refiere al entrenamiento al grupo de funcionarios designados por la entidad, en la comprensión y manejo técnico de la metodología. Para ello el consultor, en su propuesta deberá especificar las calidades mínimas requeridas para los participantes de la entidad en las distintas fases.
- ° Mejora continua, supone que la base teórica y el manejo tecnológico que se proponga debe ser difundida en la contraparte designada y por tanto debe permitir que en el transcurso del tiempo estén en capacidad de realizar los ajustes que se requieran.

Para ello la formulación necesaria para el manejo de la base de datos y el procesamiento de la información deberá ser explícito en el informe final.

Artesanías seleccionara de entre lo contratos con información pertinente al estudio los tres proyectos en los que se probara la metodología con los siguientes criterios :

- \* Un proyecto caracterizado por tener un numero alto de clases de actividades diferentes
- \* Otro por ser un contrato típico de los que se celebran habitualmente, y
- \* El tercero por ser un contrato caracterizado por su atipicidad frente a los contratos habituales.

El costo de los viajes que se programen para el levantamiento y análisis de la información de los proyectos seleccionados no debe incluirse en el costeo del estudio, Artesanías destinara por aparte los fondos necesarios de acuerdo con sus propias tarifas y modalidades de viaje.

## **METODOLOGÍA Y CONDICIONES ESPECIALES**

La metodología que proponga el consultor deberá especificar etapas, resultados esperados, mensurabilidad y nivel de involucramiento que existirá entre la consultaría y la contraparte designada por la entidad. Así como la participación de la entidad en la tipificación de proyectos, y en la identificación de modalidades y componentes y en la prueba de la metodología.

Por tanto, la metodología que se proponga deberá garantizar las siguientes condiciones especiales :

- ° Participación de la entidad, a través de la contraparte designada y de otros funcionarios en fases específicas.
- ° Transferencia de tecnología, se refiere al entrenamiento al grupo de funcionarios designados por la entidad, en la comprensión y manejo técnico de la metodología. Para ello el consultor, en su propuesta deberá especificar las calidades mínimas requeridas para los participantes de la entidad en las distintas fases.
- ° Mejora continua, supone que la base teórica y el manejo tecnológico que se proponga debe ser difundida en la contraparte designada y por tanto debe permitir que en el transcurso del tiempo estén en capacidad de realizar los ajustes que se requieran.

Para ello la formulación necesaria para el manejo de la base de datos y el procesamiento de la información deberá ser explícito en el informe final.

Artesanías seleccionara de entre lo contratos con información pertinente al estudio los tres proyectos en los que se probara la metodología con los siguientes criterios :

- \* Un proyecto caracterizado por tener un numero alto de clases de actividades diferentes
- \* Otro por ser un contrato típico de los que se celebran habitualmente, y
- \* El tercero por ser un contrato caracterizado por su atipicidad frente a los contratos habituales.

El costo de los viajes que se programen para el levantamiento y análisis de la información de los proyectos seleccionados no debe incluirse en el costeo del estudio, Artesanías destinara por aparte los fondos necesarios de acuerdo con sus propias tarifas y modalidades de viaje.

Dadas las características especiales de la empresa, así como la prestación de los servicios que ofrece, el estudio de costos debe basarse en dos tipos de información :

\* CUALITATIVA, y

\* CUANTITATIVA

En el primer tipo se tendrá en cuenta información como :

- Estructura de la empresa
- Registros que se llevan
- Sistemas utilizados en el procesamiento de datos
- Clase de contratación
- Objeto del contrato
- Tiempo de duración de cada contrato
- Clase de actividades realizadas
- Métodos que se aplican
- Controles existentes para el cumplimiento de contratos
- Clase de equipos que se usan
- Composición de los activos
- Métodos de compras
- Distribución de la infraestructura física

En el segundo tipo se tendrá en cuenta información como :

- Recurso humano
- Número de funcionarios
- Sueldos u honorarios por cargo
- Prestaciones sociales legales y extralegales existentes
- Capacitación
- Insumos utilizados
- Materias primas
- Gastos generales
- Gastos financieros

Los consultores aplicaran el método de absorción ajustándolo a la naturaleza de las actividades de la empresa en los diferentes centros de costos y a las características específicas de los proyectos que se desarrollan, de acuerdo con lo que se concluya en la revisión documental y en las visitas a realizar.



Dadas las características especiales de la empresa, así como la prestación de los servicios que ofrece, el estudio de costos debe basarse en dos tipos de información :

\* CUALITATIVA, y

\* CUANTITATIVA

En el primer tipo se tendrá en cuenta información como :

- Estructura de la empresa
- Registros que se llevan
- Sistemas utilizados en el procesamiento de datos
- Clase de contratación
- Objeto del contrato
- Tiempo de duración de cada contrato
- Clase de actividades realizadas
- Métodos que se aplican
- Controles existentes para el cumplimiento de contratos
- Clase de equipos que se usan
- Composición de los activos
- Métodos de compras
- Distribución de la infraestructura física

En el segundo tipo se tendrá en cuenta información como :

- Recurso humano
- Número de funcionarios
- Sueldos u honorarios por cargo
- Prestaciones sociales legales y extralegales existentes
- Capacitación
- Insumos utilizados
- Materias primas
- Gastos generales
- Gastos financieros

Los consultores aplicaran el método de absorción ajustándolo a la naturaleza de las actividades de la empresa en los diferentes centros de costos y a las características específicas de los proyectos que se desarrollan, de acuerdo con lo que se concluya en la revisión documental y en las visitas a realizar.

Dadas las características especiales de la empresa, así como la prestación de los servicios que ofrece, el estudio de costos debe basarse en dos tipos de información :

\* CUALITATIVA, y

\* CUANTITATIVA

En el primer tipo se tendrá en cuenta información como :

- Estructura de la empresa
- Registros que se llevan
- Sistemas utilizados en el procesamiento de datos
- Clase de contratación
- Objeto del contrato
- Tiempo de duración de cada contrato
- Clase de actividades realizadas
- Métodos que se aplican
- Controles existentes para el cumplimiento de contratos
- Clase de equipos que se usan
- Composición de los activos
- Métodos de compras
- Distribución de la infraestructura física

En el segundo tipo se tendrá en cuenta información como :

- Recurso humano
- Número de funcionarios
- Sueldos u honorarios por cargo
- Prestaciones sociales legales y extralegales existentes
- Capacitación
- Insumos utilizados
- Materias primas
- Gastos generales
- Gastos financieros

Los consultores aplicaran el método de absorción ajustándolo a la naturaleza de las actividades de la empresa en los diferentes centros de costos y a las características específicas de los proyectos que se desarrollan, de acuerdo con lo que se concluya en la revisión documental y en las visitas a realizar.

El diseño metodológico de costeo será probado con información de los proyectos seleccionados tanto para mostrar su operatividad como para capacitar a los funcionarios de la empresa que tendrán a su cargo la operación del sistema.

El informe final se deberá presentar en versión escrita y magnética en word. El diseño deberá elaborarse en excel y en una base datos compatible.

### **INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Para la realización del estudio se tendrá acceso al archivo documental, a los contratos vigentes, tanto con entidades patrocinadoras como contratistas, a los informes de avance a los registros contables y presupuestales de la entidad y a los funcionarios de la empresa que se consideren necesarios. Así mismo Artesanías facilitara el acceso a la información de los contratistas que se requiera para el desarrollo del estudio.

Se desea que esta información sea verificada sobre el terreno, por tanto los tres casos seleccionados deberán ser visitados por los consultores del estudio que se solicita.

En el desarrollo del estudio los contratistas contarán con el acompañamiento de la empresa, tanto en la selección conjunta de los tres sitios de interés a visitar como en las discusiones que sean necesarias en la identificación y adopción de criterios de análisis a cargo de los contratistas.

### **INFORMES**

Los consultores entregaran informes de avance con una periodicidad de al menos un mes durante el tiempo de ejecución del contrato. Sin embargo, si de acuerdo con el cronograma propuesto resultan períodos mas cortos para la terminación de fases del estudio es en estos momentos en los que se programaran los informes de avance. Los informes deberan especificar ademas de lo realizado la programación detallada del período siguiente.

### **DURACIÓN Y CRONOGRAMA**

Los consultores dispondrán de un tiempo no mayor de tres meses para la realización del estudio y presentación del informe final. Propuestas de duración menor a 90 días calendario serán aceptables y podrán recibir un mejor puntaje en la calificación si demuestran su fortaleza metodológica para ejecutarse en menor tiempo.

El diseño metodológico de costeo será probado con información de los proyectos seleccionados tanto para mostrar su operatividad como para capacitar a los funcionarios de la empresa que tendrán a su cargo la operación del sistema.

El informe final se deberá presentar en versión escrita y magnética en word. El diseño deberá elaborarse en excel y en una base datos compatible.

### **INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Para la realización del estudio se tendrá acceso al archivo documental, a los contratos vigentes, tanto con entidades patrocinadoras como contratistas, a los informes de avance a los registros contables y presupuestales de la entidad y a los funcionarios de la empresa que se consideren necesarios. Así mismo Artesanías facilitara el acceso a la información de los contratistas que se requiera para el desarrollo del estudio.

Se desea que esta información sea verificada sobre el terreno, por tanto los tres casos seleccionados deberán ser visitados por los consultores del estudio que se solicita.

En el desarrollo del estudio los contratistas contarán con el acompañamiento de la empresa, tanto en la selección conjunta de los tres sitios de interés a visitar como en las discusiones que sean necesarias en la identificación y adopción de criterios de análisis a cargo de los contratistas.

### **INFORMES**

Los consultores entregaran informes de avance con una periodicidad de al menos un mes durante el tiempo de ejecución del contrato. Sin embargo, si de acuerdo con el cronograma propuesto resultan períodos mas cortos para la terminación de fases del estudio es en estos momentos en los que se programaran los informes de avance. Los informes deberan especificar ademas de lo realizado la programación detallada del período siguiente.

### **DURACIÓN Y CRONOGRAMA**

Los consultores dispondrán de un tiempo no mayor de tres meses para la realización del estudio y presentación del informe final. Propuestas de duracion menor a 90 días calendario serán aceptables y podrán recibir un mejor puntaje en la calificación si demuestran su fortaleza metodológica para ejecutarse en menor tiempo.

El diseño metodológico de costeo será probado con información de los proyectos seleccionados tanto para mostrar su operatividad como para capacitar a los funcionarios de la empresa que tendrán a su cargo la operación del sistema.

El informe final se deberá presentar en versión escrita y magnética en word. El diseño deberá elaborarse en excel y en una base datos compatible.

### **INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Para la realización del estudio se tendrá acceso al archivo documental, a los contratos vigentes, tanto con entidades patrocinadoras como contratistas, a los informes de avance a los registros contables y presupuestales de la entidad y a los funcionarios de la empresa que se consideren necesarios. Así mismo Artesanías facilitara el acceso a la información de los contratistas que se requiera para el desarrollo del estudio.

Se desea que esta información sea verificada sobre el terreno, por tanto los tres casos seleccionados deberán ser visitados por los consultores del estudio que se solicita.

En el desarrollo del estudio los contratistas contarán con el acompañamiento de la empresa, tanto en la selección conjunta de los tres sitios de interés a visitar como en las discusiones que sean necesarias en la identificación y adopción de criterios de análisis a cargo de los contratistas.

### **INFORMES**

Los consultores entregaran informes de avance con una periodicidad de al menos un mes durante el tiempo de ejecución del contrato. Sin embargo, si de acuerdo con el cronograma propuesto resultan periodos mas cortos para la terminación de fases del estudio es en estos momentos en los que se programaran los informes de avance. Los informes deberan especificar ademas de lo realizado la programación detallada del período siguiente.

### **DURACIÓN Y CRONOGRAMA**

Los consultores dispondrán de un tiempo no mayor de tres meses para la realización del estudio y presentación del informe final. Propuestas de duracion menor a 90 días calendario serán aceptables y podrán recibir un mejor puntaje en la calificación si demuestran su fortaleza metodológica para ejecutarse en menor tiempo.

La duración y secuencia de actividades deberá especificarse en un diagrama de barras, cronograma, en el cual se especifiquen claramente las fechas de cumplimiento por etapas, los resultados parciales entregados, la forma como se medirá su cumplimiento y el recurso humano y dedicación tanto de la firma y como de Artesanías involucrado en su desarrollo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos de los términos de referencia de acuerdo con los siguientes parámetros.

Metodología	40%
Forma de ejecución	40%
Firma	20%

La estructura metodológica se basa en la participación de los funcionarios de la entidad en las actividades del estudio. Por tanto, la metodología será calificada teniendo en cuenta los elementos dados en los términos de referencia así:

- Enfoque metodológico, 25% del 40%
- Involucramiento de la entidad, 25% del 40%
- Transferencias de tecnología, 25% del 40%
- Mejora, continua, 25% del 40%

La forma en que los participantes propongan desarrollar el estudio es el elemento de mayor relevancia para el estudio de las propuestas. Alude a todos los instrumentos que el proponente debe presentar para la ejecución del estudio, su cronología, secuencia en el desarrollo y detalle de acuerdo con lo planteado en el capítulo DURACION Y CRONOGRAMA. Se calificará teniendo en cuenta los siguientes elementos :

- Lógica y detalle del cronograma 50% del 40%
- Duración 50% del 40%

La duración y secuencia de actividades deberá especificarse en un diagrama de barras, cronograma, en el cual se especifiquen claramente las fechas de cumplimiento por etapas, los resultados parciales entregados, la forma como se medirá su cumplimiento y el recurso humano y dedicación tanto de la firma y como de Artesanías involucrado en su desarrollo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se evaluarán con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos de los términos de referencia de acuerdo con los siguientes parámetros.

Metodología	40%
Forma de ejecución	40%
Firma	20%

La estructura metodológica se basa en la participación de los funcionarios de la entidad en las actividades del estudio. Por tanto, la metodología será calificada teniendo en cuenta los elementos dados en los términos de referencia así:

- Enfoque metodológico, 25% del 40%
- Involucramiento de la entidad, 25% del 40%
- Transferencias de tecnología, 25% del 40%
- Mejora, continua, 25% del 40%

La forma en que los participantes propongan desarrollar el estudio es el elemento de mayor relevancia para el estudio de las propuestas. Alude a todos los instrumentos que el proponente debe presentar para la ejecución del estudio, su cronología, secuencia en el desarrollo y detalle de acuerdo con lo planteado en el capítulo DURACION Y CRONOGRAMA. Se calificará teniendo en cuenta los siguientes elementos :

- Lógica y detalle del cronograma 50% del 40%
- Duración 50% del 40%

La duración y secuencia de actividades deberá especificarse en un diagrama de barras, cronograma, en el cual se especifiquen claramente las fechas de cumplimiento por etapas, los resultados parciales entregados, la forma como se medirá su cumplimiento y el recurso humano y dedicación tanto de la firma y como de Artesanías involucrado en su desarrollo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán con relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos de los términos de referencia de acuerdo con los siguientes parámetros.

Metodología	40%
Forma de ejecución	40%
Firma	20%

La estructura metodológica se basa en la participación de los funcionarios de la entidad en las actividades del estudio. Por tanto, la metodología será calificada teniendo en cuenta los elementos dados en los términos de referencia así:

- Enfoque metodológico, 25% del 40%
- Involucramiento de la entidad, 25% del 40%
- Transferencias de tecnología, 25% del 40%
- Mejora, continua, 25% del 40%

La forma en que los participantes propongan desarrollar el estudio es el elemento de mayor relevancia para el estudio de las propuestas. Alude a todos los instrumentos que el proponente debe presentar para la ejecución del estudio, su cronología, secuencia en el desarrollo y detalle de acuerdo con lo planteado en el capítulo DURACION Y CRONOGRAMA. Se calificará teniendo en cuenta los siguientes elementos :

- Lógica y detalle del cronograma 50% del 40%
- Duración 50% del 40%



El tercer elemento de evaluación es la firma proponente en sí misma, en el se medirán los siguientes parámetros :

- Organización para el proyecto 50% del 20%

Se identificarán los perfiles del recurso humano directamente vinculado al proyecto y se especificara :

- Responsabilidades y dedicación al proyecto
- Experiencia en proyectos de este tipo
- Formación y entrenamiento en el tema
- Experiencia de la firma 50% del 20%

Se deben anexar certificaciones de trabajos de similar dimensión

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de los integrantes debe acreditar la experiencia exigida.

Los niveles evaluativos serán excluyentes en el siguiente orden : jurídico, técnico y económico. Las propuestas que en la evaluación técnica no obtengan al menos 75% del puntaje total posible no serán tenidas en cuenta en el análisis económico.

## ANEXOS

No 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

No. 2

INFORMACION GENERAL SOBRE ARTESANIAS DE COLOMBIA

El tercer elemento de evaluación es la firma proponente en sí misma, en el se medirán los siguientes parámetros :

- Organización para el proyecto 50% del 20%

Se identificarán los perfiles del recurso humano directamente vinculado al proyecto y se especificara :

- Responsabilidades y dedicación al proyecto
- Experiencia en proyectos de este tipo
- Formación y entrenamiento en el tema
- Experiencia de la firma 50% del 20%

Se deben anexar certificaciones de trabajos de similar dimensión

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de los integrantes debe acreditar la experiencia exigida.

Los niveles evaluativos serán excluyentes en el siguiente orden : jurídico, técnico y económico. Las propuestas que en la evaluación técnica no obtengan al menos 75% del puntaje total posible no serán tenidas en cuenta en el análisis económico.

## ANEXOS

No 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

No. 2

INFORMACION GENERAL SOBRE ARTESANIAS DE COLOMBIA

El tercer elemento de evaluación es la firma proponente en sí misma, en el se medirán los siguientes parámetros :

- Organización para el proyecto 50% del 20%

Se identificarán los perfiles del recurso humano directamente vinculado al proyecto y se especificara :

- Responsabilidades y dedicación al proyecto
- Experiencia en proyectos de este tipo
- Formación y entrenamiento en el tema
- Experiencia de la firma 50% del 20%

Se deben anexar certificaciones de trabajos de similar dimensión

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de los integrantes debe acreditar la experiencia exigida.

Los niveles evaluativos serán excluyentes en el siguiente orden : jurídico, técnico y económico. Las propuestas que en la evaluación técnica no obtengan al menos 75% del puntaje total posible no serán tenidas en cuenta en el análisis económico.

## ANEXOS

No 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

No. 2

INFORMACION GENERAL SOBRE ARTESANIAS DE COLOMBIA

ANEXO No 1

Ciudad y fecha

Señores  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
Santafé de Bogota

Ref. : CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN ARTESANIAS DE COLOMBIA.

El suscrito

legalmente autorizado para actuar en nombre de y de acuerdo con con las condiciones que se estipulan en el documento de especificaciones del concurso de la referencia, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Declaro así mismo :

1. Que esta propuesta y el contrato si llegará a celebrarse, solo comprometo a la firma y/o consorcio que represento.
2. Cerrtifico que conozco y aceptó los documentos , especificaciones y demás condiciones que rigen el concurso público de méritos y acepto todos los requisitos exigidos.
3. Que me comprometo a otorgar todas las garantías dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me hayo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
5. Que me comprometo a presentar los resultados del estudio de la refencia dentro de un plazo de días calendario.
6. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente concurso público de méritos.

ANEXO No 1

Ciudad y fecha

Señores  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
Santafé de Bogota

Ref. : CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN ARTESANIAS DE COLOMBIA.

El suscrito  
legalmente autorizado para actuar en nombre de y de acuerdo con con las condiciones que se estipulan en el documento de especificaciones del concurso de la referencia, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Declaro así mismo :

1. Que esta propuesta y el contrato si llegará a celebrarse, solo comprometo a la firma y/o consorcio que represento.
2. Certifico que conozco y aceptó los documentos , especificaciones y demás condiciones que rigen el concurso público de méritos y acepto todos los requisitos exigidos.
3. Que me comprometo a otorgar todas las garantías dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me hayo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
5. Que me comprometo a presentar los resultados del estudio de la refencia dentro de un plazo de días calendario.
6. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente concurso público de méritos.

ANEXO No 1

Ciudad y fecha

Señores  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
Santafé de Bogota

Ref. : CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN ESTUDIO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN ARTESANIAS DE COLOMBIA.

El suscrito legalmente autorizado para actuar en nombre de y de acuerdo con con las condiciones que se estipulan en el documento de especificaciones del concurso de la referencia, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta.

Declaro así mismo :

1. Que esta propuesta y el contrato si llegará a celebrerarse, solo comprometo a la firma y/o consorcio que represento.
2. Cerrifico que conozco y aceptó los documentos , especificaciones y demás condiciones que rigen el concurso público de méritos y acepto todos los requisitos exigidos.
3. Que me comprometo a otorgar todas las garantías dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no me hayo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
5. Que me comprometo a presentar los resultados del estudio de la refencia dentro de un plazo de días calendario.
6. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente concurso público de méritos.

7. Que conozco que el valor del contrato incluye los gastos directos e indirectos que ocasione la correcta ejecución del mismo. Con excepción de los costos de los viajes, los cuales serán cubiertos por Artesanías de acuerdo con sus tarifas y modalidades de viaje.
8. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados y presento original y una copia de la misma.

PROPONENTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No.  
DIRECCION  
TELEFONO  
FAX  
CIUDAD

Cordialmente,

7. Que conozco que el valor del contrato incluye los gastos directos e indirectos que ocasione la correcta ejecución del mismo. Con excepción de los costos de los viajes, los cuales serán cubiertos por Artesanías de acuerdo con sus tarifas y modalidades de viaje.
8. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados y presento original y una copia de la misma.

PROPONENTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No.  
DIRECCION  
TELEFONO  
FAX  
CIUDAD

Cordialmente,



7. Que conozco que el valor del contrato incluye los gastos directos e indirectos que ocasione la correcta ejecución del mismo. Con excepción de los costos de los viajes, los cuales serán cubiertos por Artesanias de acuerdo con sus tarifas y modalidades de viaje.
8. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados y presento original y una copia de la misma.

PROPONENTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No.  
DIRECCION  
TELEFONO  
FAX  
CIUDAD

Cordialmente,

**ANEXO No. 2**  
**INFORMACION GENERAL**

**NATURALEZA JURIDICA :** Empresa Industrial y Comercial del Estado

**ORGANIZACION :** Gerencia  
Subgerencia de Desarrollo  
Subgerencia Comercial  
Subgerencia Administrativa

**REGIONALIZACION :** Santafé de Bogotá  
Costa Atlántica  
Centro Oriente  
Occidente  
Orinoquía Amazonía

**AREAS DE INTERÉS :** Conservación y uso de materias primas  
organización  
desarrollo tecnológico  
formación integral  
desarrollo del producto  
divulgación  
comercialización y crédito

**PROGRAMAS :** Formación integral  
· capacitación en el oficio  
· aspectos administrativos, contables y financieros  
· desarrollo empresarial  
· uso adecuado de materias primas . formulación de proyectos

Desarrollo y cualificación  
· diseño rescate y, mejoramiento y diversificación de los productos

Organización y desarrollo comunitario  
· Desarrollo de organizaciones y grupos productivos de base  
· Desarrollo de agrupaciones por oficios

Conservación de materias primas

Desarrollo tecnológico

**COBERTURA :** 140 localidades y 9.544 beneficiarios directos de los convenios y programas

**ANEXO No. 2**  
**INFORMACION GENERAL**

**NATURALEZA JURIDICA :** Empresa Industrial y Comercial del Estado

**ORGANIZACION :** Gerencia  
Subgerencia de Desarrollo  
Subgerencia Comercial  
Subgerencia Administrativa

**REGIONALIZACION :** Santafé de Bogotá  
Costa Atlántica  
Centro Oriente  
Occidente  
Orinoquía Amazonía

**AREAS DE INTERÉS :** Conservación y uso de materias primas  
organización  
desarrollo tecnológico  
formación integral  
desarrollo del producto  
divulgación  
comercialización y crédito

**PROGRAMAS :** Formación integral  
. capacitación en el oficio  
. aspectos administrativos, contables y financieros  
. desarrollo empresarial  
. uso adecuado de materias primas . formulación de proyectos

Desarrollo y cualificación  
. diseño rescate y, mejoramiento y diversificación de los productos

Organización y desarrollo comunitario  
. Desarrollo de organizaciones y grupos productivos de base  
. Desarrollo de agrupaciones por oficios

Conservación de materias primas

Desarrollo tecnológico

**COBERTURA :** 140 localidades y 9.544 beneficiarios directos de los convenios y programas

**ANEXO No. 2**  
**INFORMACION GENERAL**

NATURALEZA JURIDICA : Empresa Industrial y Comercial del Estado

ORGANIZACION :           Gerencia  
                              Subgerencia de Desarrollo  
                              Subgerencia Comercial  
                              Subgerencia Administrativa

REGIONALIZACION :      Santafé de Bogotá  
                              Costa Atlántica  
                              Centro Oriente  
                              Occidente  
                              Orinoquía Amazonía

AREAS DE INTERÉS :    Conservación y uso de materias primas  
                              organización  
                              desarrollo tecnológico  
                              formación integral  
                              desarrollo del producto  
                              divulgación  
                              comercialización y crédito

PROGRAMAS :            Formación integral  
                              . capacitación en el oficio  
                              . aspectos administrativos, contables y financieros  
                              . desarrollo empresarial  
                              . uso adecuado de materias primas . formulación de proyectos

Desarrollo y cualificación  
                              . diseño rescate y, mejoramiento y diversificación de los productos

Organización y desarrollo comunitario  
                              . Desarrollo de organizaciones y grupos productivos de base  
                              . Desarrollo de agrupaciones por oficios

Conservación de materias primas

Desarrollo tecnológico

COBERTURA :            140 localidades y 9.544 beneficiarios directos de los convenios y programas